

San Francisco del Rincón, Gto., 10 de Agosto del 2020
Oficio no. UT/190/2020
Asunto se contesta solicitud

Lord Vigilante Lopez Obrador .
P r e s e n t e:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 30 de julio del presente año con número de folio 01535320 que a la letra dice:

1. Solicito la versión pública y digital de los CFDIS (PDFs) emitidos por concepto de nómina de todos los trabajadores del municipio, correspondiente a los primeros tres meses de año 2020.
2. Que software o aplicación tecnológica utilizan para el timbrado de nómina. Adjuntar el contrato de compra o arrendamiento del software utilizado.
3. De manera simple hacer un desglose del monto total (en pesos mexicanos) de salarios pagados con ingresos propios (ingresos locales) y el total de salarios pagados con recursos federales. Y total de salarios pagados con recursos mixtos. Especificando en los 3 casos el total de ISR retenido por concepto de salarios.
4. Adjuntar evidencia documental donde conste el monto total de la participación recibida del ISR retenido de conformidad con el artículo 3 B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Al respecto de la información proporcionada por la dirección general de Personal y Desarrollo Organizacional y Tesorería Municipal le informo lo siguiente:

Por parte de la dirección general de Personal y Desarrollo Organizacional le informo:

- 1.- Anexo archivos digitales de CFDIS (PDFS) del primer trimestre del año 2020.
- 2.- No hay ningún contrato de por medio de compra o arrendamiento del software utilizado ya que solo se adquieren los timbres o folios para el timbrado, utilizan un programa propio llamado NOMICAD adjunto factura digital de compra de Timbres de 2020.
- 3.- No cuento con acceso a la información solicitada ya que el Departamento de Tesorería es quien tiene dicha información.
- 4.- No cuento con dicha información ya que el Departamento de Tesorería es quien cuenta con dicha información.

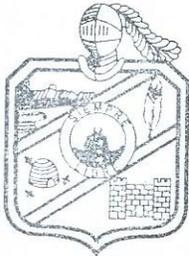
Por parte de la dirección general de la Tesorería Municipal le informo:

En relación al punto número 3 en donde se requiere un desglose simple de salarios pagados con ingresos propios, recursos federales y mixtos, así como

el ISR retenido en cada uno de ello, del periodo enero a marzo, ejercicio fiscal 2020, se informa en la siguiente tabla, la información solicitada:

SALARIOS PAGADOS ENERO A MARZO 2020		
TIPO DE INGRESO	MONTO PAGADO	ISR RETENIDO
PROPIOS	\$25,477,913.69	\$2,737,170.00
FEDERALES	\$0.00	\$0.00
MIXTO	\$0.00	\$0.00

En relación al punto 4, se anexa evidencia documental donde se muestra el monto de la participación recibida de ISR retenido de acuerdo a lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



Dirección General de Contabilidad
Gubernamental
Dirección de Cuenta Pública
Expediente 28/2020
Circular D.G.C.G. N° 09/2020
Asunto: Informe de Participaciones
Guanajuato, Gto., 05 de febrero de 2020

C.P. Carlos Sierra López
Tesorero Municipal de
San Francisco del Rincón, Gto.

En cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación vigente, informo a usted sobre el monto de participaciones Ramo 28, del Fondo del impuesto sobre la renta enterado a la Federación por el salario del personal de los ejercicios fiscales de 2018 y 2019, que le corresponde a este Municipio, de acuerdo a lo siguiente:

Razón social	2018	2019			Total
	Diciembre	Julio	Octubre	Noviembre	
Comisión Municipal del Deporte			31,432.00		31,432.00
Instituto Municipal de Vivienda	3,557.00	3,889.00			7,446.00
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado				186,987.00	186,987.00
Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia				45,657.00	45,657.00
Importe Neto					<u>\$271,522.00</u>

En atención al artículo No.14 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, favor de elaborar y remitir a esta Dirección General, la factura electrónica por el importe de Participaciones indicado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Gerardo Licea Aguilar
Director General

C.c.p. C.P.F. Edmundo Alain Soto Torres, Subsecretario de Finanzas e Inversión.- Para su conocimiento.
C.P. María del Rocío Malagón Castro, Coordinadora para Asuntos Municipales de la SFIA.- Para su conocimiento.

SAN FRANCISCO DEL RINCON

LIQUIDACION N° 21

Ciudad de Confianza y Emprendimiento

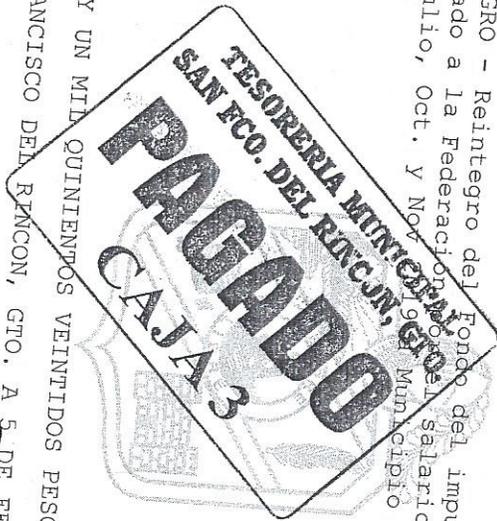
MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON
PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO
R.F.C.MSF850101MD2 SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

BC118288
TESORERIA

CARGO DE : SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION
DOMICILIO : PASEO DE LA PRESA 103 , CENTRO
CIUDAD : GUANAJUATO, GUANAJUATO
R.F.C. : GEG850101EQ2
540 REINTEGRO 2015

ART... REINTEGRO - Reintegro del Fondo del impuesto sobre la renta enterado a la Federacion Mexicana del salario en el mes de Dic 2018, Julio, Oct. y Nov. del 2020. Municipio de San Francisco del Rincon, Gto.
\$ 271,522.00

(DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. A 5 DE FEBRERO DEL 2020.
Total \$ 271,522.00



Tesoreria promueve los valores de Honestidad, Confianza, Transparencia, Espiritu de Servicio y Empatía.

RECEBIDO DEL COBRO



Dirección General de Contabilidad
Gubernamental
Dirección de Cuenta Pública
Expediente 28/2020
Circular D.G.C.G. N° 16/2020
Asunto: Informe de Participaciones
Guanajuato, Gto., 04 de marzo de 2020

C.P. Carlos Sierra López
Tesorero Municipal de
San Francisco del Rincón, Gto.

En cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal y conforme al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación vigente, informo a usted sobre el monto de participaciones ramo 28, del Fondo del impuesto sobre la renta enterado a la Federación por el salario del personal de los ejercicios fiscales de 2016 a 2019, incluye descuentos por devoluciones validadas de los años de 2015 a 2018, que le corresponde a este Municipio, de acuerdo a distribución que se anexa.

El importe de su participación será depositado en la cuenta bancaria correspondiente vía electrónica.

En atención al artículo No.14 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, favor de elaborar y remitir a esta Dirección General, la factura electrónica por el importe de Participaciones indicado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Gerardo Licea Aguilar
Director General

C.c.p. C.P.F. Edmundo Alain Soto Torres, Subsecretario de Finanzas e Inversión.- Para su conocimiento.
C.P. María del Rocío Malagón Castro, Coordinadora para Asuntos Municipales de la SFIA.- Para su conocimiento.


GLA/RECD/megs

FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

	2016		2017		2018			2019				DEVOLUCIONES			TOTAL
	DICIEMBRE	JUNIO	DICIEMBRE	JUNIO	FEBRERO	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2015	2016	2017	2018	
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	2,078,818.00	493,004.00	828,397.00	828,397.00	36,280.00	492,883.00	476,286.00	1,264,682.00	44,788.00	2,318,984.00	-1,732.00	-8,778.00		-8,314.00	8,015,298.00
COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE									11,601.00						11,601.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION															
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA										24,984.00					24,984.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO										22,281.00					22,281.00
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA										412,630.00					412,630.00
IMPORTE NETO												-1,337.00			-1,337.00
															<u>\$8,485,457.00</u>



SAN FRANCISCO

DEL RINCON

Ciudad de Confianza
y Emprendimiento

MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON
PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO
R.F.C.MSF850101MD2 SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

BC118423
TESORERIA

LIQUIDACION A CARGO DE : SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION. Recibo BC 118423

DOMICILIO : PASEO DE LA PRESA # 103 CENTRO CP 36000 Hora : 12:51:57

CIUDAD : GUANAJUATO

R.F.C. : GEG850101EQ2

REINTEGRO 2015
Reintegro del Fondo del impuesto sobre la renta enterado a la Federacion por el salario de 1so. ejercicios fiscales 2016 a 2019, incluye desc por dev de 2015 a 2018 a

\$ 8,485,457.00

(OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100)
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. A 6 DE MARZO DEL 2020.

Total \$ 8,485,457.00



Tesoreria promueve los valores de Honestidad, Confianza, Transparencia, Espiritu de Servicio y Empatía.

